



DECRETO: N°

1584

TEMUCO,

23 MAYO 2016

VISTOS

1. Las cartas de solicitudes de las diferentes organizaciones comunitarias de la Comuna de Temuco, solicitando el uso de recinto deportivo "**Estadio Ribera Venecia**", para el desarrollo de actividades deportivas por el período de abril a diciembre del año 2016.
2. La Ordenanza N° 2 del 24 de Diciembre de 1993, sobre Derechos Municipales por concesiones, permisos, ocupación de Bienes Nacionales de uso público, propaganda y otros servicios.
3. El Decreto Ley N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
5. De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.925 de alcoholes, no se autoriza el consumo ni la venta de bebidas alcohólicas al interior y exterior del recinto deportivo.

DECRETO:

- 1.- Otórguese permiso a las Organizaciones Funcionales Comunitarias, Clubes Deportivos, Asociaciones Deportivas, Iglesias, Establecimientos Educativos, con personalidad jurídica vigente, para el uso del recinto deportivo "**Estadio Ribera Venecia**", por el período de abril a diciembre del año 2016, según horario contemplado en respectiva autorización.

ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	CARGO	HORARIO
ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR TEMUCO	SR. MOISÉS CUEVAS MATAMALA	PRESIDENTE	MARTES DE 20:00 A 23:30 HORAS SÁBADO DE 13:00 A 18:30 HORAS DOMINGO DE 13:00 A 23:30 HORAS
CÓNDOR RUGBY CLUB TEMUCO	SR. ANGEL VIVEROS VERA	PRESIDENTE	MARTES DE 19:00 A 21:00 HORAS JUEVES DE 19:00 A 21:00 HORAS
CLUB DEPORTIVO CALAFATE TEMUCO	SRA. PAULINA ASENCIO MILANCA	PRESIDENTA	MARTES DE 21:00 A 23:30 HORAS JUEVES DE 21:00 A 23:30 HORAS
AGRUPACIÓN RECREATIVA, CULTURAL, SOCIAL, DEPORTIVA ANTIGUA AMANECER	SRA. MARGARITA MALDONADO JIMENEZ	PRESIDENTA	MIÉRCOLES 20:00 A 23:30 HORAS VIERNES DE 20:00 A 23:30 HORAS
CLUB DEPORTIVO ARAUCANÍA HC	SR. RUBÉN CORREA VILCHES	PRESIDENTE	SÁBADO DE 09:00 A 11:00 HORAS

mac. 1047391

ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE	CARGO	HORARIO
AGRUPACIÓN DEPORTIVA CANADELA ASIMCA TEMUCO	SRA. ALICIA RIFFO ROA	PRESIDENTA	SÁBADO DE 18:30 A 23:30 HORAS
ASOCIACIÓN DEPORTIVA LIGA VIEJOS TERCIOS	SR. HUGO PÉREZ CARES	PRESIDENTE	DOMINGO DE 08:00 A 13:00 HORAS

2.- Las Instituciones antes señaladas que cumplen con su respectiva carta de solicitud y personalidad jurídica vigente, como organismo sin fines de lucro se dejan exentos de pago de los derechos municipales, previa presentación de carta de compromiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RVB/GME/CVP/SSG/mcs.-
DISTRIBUCION:

- ✓ Unidad Recintos Deportivos
- ✓ Dirección de Control
- ✓ Adm. Municipal
- ✓ Of. De Partes


MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

